

PROCESO AUDITADO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN JURIDICA	VIGENCIA AUDITADA	2025
FECHA DE INICIO	28/04/2025	FECHA DE INFORME FINAL	30/05//2025
SUSPENSIÓN DE AUDITORÍA	09/05/2025		

OBJETIVOS	Verificar la gestión judicial vigente de la Promotora de Eventos, a través de la revisión, análisis y seguimiento de la actividad litigiosa, adoptada e implementada en la entidad.		
	Verificar el trámite establecido para la defensa judicial y su efectividad para la intervención adecuada y oportuna en los procesos vigentes.		
ALCANCE	La auditoría se aplicará a los procesos judiciales y prejudiciales que la Promotora de Eventos y Turismo adelanta en la actualidad, así como al trámite de los mismos.		
CRITERIOS DE AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Código Sustantivo del Trabajo y de Procedimiento Laboral. • Código Penal • Código de Procedimiento Penal. • Lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. • Procedimientos internos vigentes en la materia. • Las demás normas concordantes. 		
AUDITOR	JEIMY LORENA HURTADO ZULUAGA	AUDITADO	SECRETARIA GENERAL

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

METODOLOGIA

Para obtener las evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opinión respecto al proceso auditado, se aplicaron las siguientes técnicas de Auditoría: Entrevistas, listas de verificación, revisión documental, visitas al sitio, análisis de información.

RIESGOS DEL PROCESO

GESTION JURIDICA			
Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Actividades Realizadas	Observaciones oficina CI
Posibilidad de afectación económica por el fallo en contra de procesos judiciales causados por el incumplimiento de términos en alguna de las etapas procesales	El Comité de Conciliación sesiona dos veces al mes, realizando seguimiento a los procesos judiciales activos de la entidad con el fin de verificar el cumplimiento de términos de las etapas procesales	Actas del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, custodiadas por la Secretaría General	Al momento de realizar el seguimiento al proceso se pudo constatar que de enero a mayo se han realizado 7 reuniones concernientes Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad
	El Secretario General de la Promotora realiza mesa de trabajo con el equipo jurídico de manera mensual para verificar el estado de los procesos judiciales en contra de la entidad	La Secretaria General hace revisión permanente de los procesos con el fin de establecer línea de defensa	La Secretaria General envía el consolidado de los procesos describiendo el estado actual de cada uno de ellos.
	La Secretaría General maneja un cuadro de control en el cual se registran todos los procesos en contra de la entidad y se consignan todas las etapas y el estado actual de las mismas	Cuadro de control actualizado con los procesos, etapas y estado de los mismos	La Secretaria General envía el consolidado de los procesos describiendo el estado actual de cada uno de ellos.

EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y

de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Se pudo establecer que la defensa judicial de la entidad durante la vigencia 2024 y hasta el 28 de febrero del 2025 fue ejercida a través de contratos de prestación de servicios profesionales así:

- Contrato N°2402148 con fecha de inicio del 19 de febrero al 19 de abril 2024

OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL, APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ENTIDAD."

OBSERVACIÓN NÚMERO 1:

En los Estudios Previos, en lo que respecta a la Definición Técnica; para que la entidad pueda satisfacer la necesidad de contratar los servicios profesionales con una persona natural considerada jurídicamente capaz, como lo dicta la ley 80 de 1993, se estableció como directriz, que el perfil del profesional a contratar debía contar con una experiencia específica mínima de 48 meses.

Dicho lo anterior, desde la Gerencia del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, se dispone que el perfil profesional a contratar cuente con las siguientes características: i) Profesional en Derecho ii) Especialista en Derecho Administrativo iii) Experiencia específica mínima de cuarenta y ocho (48) meses.

No obstante lo anterior, en la parte pertinente a los requisitos habilitantes, se determina que la experiencia específica relacionada, debe ser como mínimo de dos años, con lo cual se estaría denotando una **contradicción**. Con lo dispuesto en el texto precedente y máximo cuando al hacer el cálculo de la experiencia que acredita el contratista, reporta solamente 38 meses, de haber laborado en la secretaría de obras públicas del Municipio y de la personería de Manizales.

Estas contradicciones, presuntamente constituyen una falta de transparencia y selección objetiva, en lo que concierne a algunos principios rectores de la contratación estatal.

- Contrato N°2405280 con fecha de inicio del 03 de Mayo al 31 de Mayo 2024

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, APOYANDO LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ENTIDAD Y DE EXPOFERIAS, Y CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEGAL Y APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S

OBSERVACIÓN NÚMERO 2:

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Al momento de la verificación de su estado en la plataforma SIA OBSERVA, se pudo observar que no cuenta con el soporte de designación de Supervisor, documento requerido en dicha plataforma.

Al igual que en la observación anterior se pudo constatar que se incurrió en la misma contradicción al momento de la elaboración de los estudios previos, estableciendo desde la Definición Técnica una experiencia específica de 48 meses, mientras que en los requisitos habilitantes la experiencia requerida es de mínimo 2 años.

Todo esto denota falta de atención y rigurosidad en el momento de la elaboración de los documentos precontractuales.

Dicho lo anterior, desde la Gerencia la Promotora de Eventos y Turismo s.a.s de Manizales, se dispone que el perfil profesional a contratar cuente con las siguientes características: i) Profesional en Derecho ii) Especialista en Derecho Administrativo iii) Experiencia específica mínima de cuarenta y ocho (48) meses.

EXPERIENCIA REQUERIDA	Mínima de 2 años de experiencia específica relacionada, contados con posterioridad a la fecha de terminación de materias.	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Pregrado	Derecho
	Posgrado	Especialización en Derecho Administrativo y en Contratación Pública

- Contrato N°2406335 con fecha de inicio del 06 de junio al 03 de julio 2024

OBSERVACIÓN NÚMERO 3:

Al momento de la verificación de su estado en la plataforma SIA OBSERVA, se pudo observar que no cuenta con el soporte de Informes por parte del contratista, documento requerido en dicha plataforma en la sección contractual.

- Contrato N°2407349 con fecha de inicio del 04 de junio al 03 de agosto 2024

OBSERVACIÓN NÚMERO 4:

Al momento de la verificación de su estado en la plataforma SIA OBSERVA, se pudo observar que no cuenta con los soportes de Informes de Supervisión e Informes por parte del contratista, documentos requeridos en dicha plataforma en la sección contractual.

- Contratos N° 2406335, 2407349, 2407349 y 2501034, de igual forma de los contratos anteriores adolecen de las mismas contradicciones.

OBSERVACIÓN NÚMERO 5:

De acuerdo al seguimiento realizado, y en lo manifestado por parte del supervisor de la contratista en mención se pudo evidenciar que se encontraron deficiencias en el manejo de los procesos judiciales que se encuentran vigentes, como la desactualización de la base de datos entregada a 28 de febrero de 2025 por parte de la contratista, en muchos casos no se enviaron las actuaciones correspondientes a los despachos judiciales, e igualmente se evidencio que existían procesos nuevos que no habían sido relacionados en la base de datos.

OBSERVACIÓN NÚMERO 6:

No se surtió las etapas correspondientes, en algunos de los procesos como se evidencia en el cuadro de seguimiento así:

- Demandante: FUNDACION GAMERO- Estado del proceso: EL 21 DE ENERO SE NOTIFICO AUTO QUE DECIDE LIQUIDACION, (NO SE PRESENTO OPOSICION A LA LIQUIDACION)
- Demandante :ASDEGUIAS- TIENE MEDIDA CAUTELAR (NO SE EJERCIO DERECHO DE DEFENSA)

RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	ESTADO DEL PROCESO a 28 FEBRERO	CUANTIA	ESTADO DEL PROCESO 25 DE MARZO
17001333300320200000000	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	FUNDACION GAMERO	EJECUTIVO	Auto decide liquidación de credito / Mandamiento de pago	\$ 105.894.747	EL 21 DE ENERO SE NOTIFICO AUTO QUE DECIDE LIQUIDACION, SOLICITAR LIQUIDACION AL JUZGADO (NO SE PRESENTO OPOSICION A LA LIQUIDACION)
17001333300220200000000	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	ASDEGUIAS	EJECUTIVO	Libre mandamiento de pago	\$ 19.135.815	SOLICITAR EXPEDIENTE, URGENTE, TIENE MEDIDA CAUTELAR (NO SE EJERCIO DERECHO DE DEFENSA)

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y

de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Nº	RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	MÉTODO DE CONTROL	ESTADO DEL PROCESO A 28 FEBRERO	CUANTIA	ESTADO DEL PROCESO 26 DE MARZO	ÚLTIMA ACTUACION	SEGUIMIENTO O CI
	170013330002010000000	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS	YASSER NAYIT ABDALA MOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Liquidación		FALLO CONDENATORIO DE PRIMERA INSTANCIA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE DEBE SOLICITAR EXPEDIENTE	ADB-Liquidación de costas a cargo de la parte demandada por valor de 2.766.174.	
6	170013330002020000000	JUZGADO DE TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	FUNDACION GAMERO	EJECUTIVO	Auto de dicta liquidación de credito / Mandamiento de pago	\$ 105.884.747	REALIZAR SUSTITUCIÓN DE PODER, EL 21 DE ENERO DE 2024, NOTIFICAR AUTO QUE DEBE DE LIQUIDACION, SOLICITAR LIQUIDACION AL JUZGADO (NO SE PRESENTO O POCIÓN A LA LIQUIDACION)	20/12/2025 de RES26672 Not:10352 JOSE FERNANDO ARCOLA CALDERON (enviado email),RES26672 Not:10263 MVR VICTORIA MIRIN MAYA (enviado email),RES26672 Not:10354 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES (enviado email),RES26672 Not:10355 LUISA FERNANDA GUZMAN HERNANDEZ (enviado email),RES26672 Not:10356 MINISTERIO PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO (enviado email),RES26672 Not:10357 AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA (enviado email), Anexos.3	
8	170013330002020000000	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	ASOCIACION ARTISTICAAR 918	EJECUTIVO	Liberación mandamiento de pago	\$ 10.000.000	SOLICITAR EXPEDIENTE, CONFIRMAR LA MANIFESTACION DE INTERES DE CONCLUIR POR EL CAPITAL	ACTA REPARTO TCA 21/04/2025	
8	17001333000220200000000	JUZGADO DESEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	ASDEGUIA S	EJECUTIVO	Liberación mandamiento de pago	\$ 19.136.816	SOLICITAR EXPEDIENTE, URGENTE, TIENEMEDIA CAUTELAR (NO SE EJERCIO)	Recibe memoriales por correo electrónico 2025-03-11	
9	170013330002020000000	JUZGADO DESEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	COMISUR COLOMBIA LIMITADA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Auto de dicta liquidación de credito / Mandamiento de pago	\$ 8.239.122		El numero de radicado no muestra ningún proceso en las paginas de la rama judicial ni en S-MAN	
10	170013330002020000000		SUPERPLUX	EJECUTIVO	Expediente en el tribunal	\$ 22.430.191		Fijacion estadio 2023-12-05	
11	170013330002020000000	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	PRADM A MARKETING Y EVENTOS S.A.S.	EJECUTIVO	Mandamiento de pago con orden de embargo	\$ 28.300.000		Se autorizó el acceso al sistema S-MAN para el usuario@JUNTA DUDUE CARMONA, según la solicitud No.1954726, permitiendo la consulta del expediente 2025-04-11	
12	17001333000120210010900	7		EJECUTIVO	Auto de dicta liquidación de credito / Mandamiento de pago			Se anexo 1 documento(s) a través de la sede electrónica S-MAN, por parte de RENE ZULUAGA GERALDO, certificado: 22953/272C4182F 563F590F-C4ED-46BA-869F764B0254098 1349F54E3831C25- En cumplimiento del numeral 14 del art. 75 del CGP, remito comprobante de envío a la parte demandada del memorial radicado a pasado 11 de julio a través del SAMUJ21 2024-07-16	
13	1700133300020200019300	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	JOSE OBED DUQUE ZAMBRANO	EJECUTIVO	Sentencia primera instancia	\$ 5.486.613		Sentencia 1a. Instancia 2022-12-02	
14	170013330002020000000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO	EJECUTIVO	Solicitud extrajudicial (pagado)	\$ 180.000.000		La consulta con ese numero de radicado no genera resultados	
15	1700133300020230009800	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	BATUTA	EJECUTIVO	Solicitud extrajudicial (pagado)	\$ 88.100.000		El Señor(a) PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 1199557 tipo: Recopilación de Memoriales de fecha: 27/11/2024 15:46:56	
16	170013330012024008100	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	GLORIA INES - VALENCIA MAZUERA (GRANJA DE JENON)	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Tratado de Excepciones	\$ 140.083.741		PHDA-Despacho informando que el traslado de excepciones se encuentra vencido 2024-08-29	
20	1700133300020230013400	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	CORPORACION GRUPO TEATRAL TIC	EJECUTIVO				Solicitud 1619 de 27-04-2023 2024-01-29	
21	1700133300020230042300	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE CALDAS	GRUPO ESPECIAL DERECHATE DE CALDAS	EJECUTIVO	Liberación mandamiento de pago	\$ 23.178.000		EXPEDIENTE DIGITAL 2024-02-20	
22	170013330002020000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	RADIAL OLIMPICA	EJECUTIVO	Liberación mandamiento de pago	\$ 12.000.000		La consulta con ese numero de radicado no genera resultados	
23	170013330002020000000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	CONSTRUYENDO FUTURO	EJECUTIVO	Liberación mandamiento de pago	\$ 38.000.000		El Señor(a) SANTO DOMINGO VILLEGAS ROMERO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 161824 tipo: Recopilación de Memoriales de fecha: 24/04/2025 10:46:10, donde solicito: Solicitud de Terminación del Proceso por Pago	
25	1700133300020200031100	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	BOSERVICIOS	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Conciliación extrajudicial	\$ 87.290.188		Archivo electrónico fecha presentación proceso 2020-12-34, fecha providencia remitencia: 2025-03-25 Despacho origen: JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES Tipo providencia: Auto Interlocutorio con estado - Admitida desistimiento	
26	170013330002020000000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO	FUNDACION VISION Y GESTIÓN INGENIERIA SOCIAL	EJECUTIVO	Mandamiento de pago con orden de embargo	\$ 18.000.000		RECIBE MEMORIALES ONLINE 2025-01-13	

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y

de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

27	17001333300320180016500	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	CLAUDIA MILENA HINCAPIE ALVAREZ Y OTROS.	REPARACIÓN DIRECTA	A Despacho para Sentencia	\$ 442.111.752		PODER OTORGADO LA PREVISORA S.A.EI Señor(a): HÉCTOR JAMES GIRALDO DUQUE a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 746742 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 10/07/2024 6:40:29, donde solicitó:
28	17001333900820190023900	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	SONIA LILIANA GIRALDO GOMEZ APODERADO PABLO MERCELO ARBELAEZ GIRONALDO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia de Primera Instancia (Se fijan Costas demandante) . - Se archiva el proceso en la plataforma siglo xxi	\$ 16.031.749		Se autorizó el acceso a SAMAI del señor @:JORGE EDUARDO GARCIA ZAPATA, para la consulta del expediente (sentencia primera instancia)
29	17001333900520160012300	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ JARAMILLO Y OTROS APODERADO BENJAMÍN HERRERA AGUDELO IDELACIO OJALDÍN GARCIA SF	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	A despacho para sentencia	\$ 275.781.600		JRC-Se comunica:CONSTANCIA SECRETARIAL de fecha 08/03/2024 de RES2026 Comu:859 LILIANA CASTAÑEDA - FISCAL -(enviado email), Anexos:1
30	1700123330020190019400	JUZGADO SEXTO	PAULA ANDREA SERNA VALENTINA GIRONALDO CARRIONA	Nulidad y Restablecimiento del	en caso de estado	\$ 152.736.365		Envío expediente a Consejo de Estado 2023-12-01
31	17001333300420200017000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	APODERADA MARIA DEL ROSARIO ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	A la espera de fecha de audiencia inicial.		\$ 22.214.262		MCG-Se realiza audiencia de pruebas, ordenando requerir a la entidad envío información 2025-04-24
32	17001333900620200016200	JUZGADO SEPTIMO	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS (Plan Ejecutivo)	(No habia)	Recepción Expediente	N/A		Recepción expediente 2023-08-17
33	17001333900820190015100	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	JHON ALEXANDER DELGADO DELGADO, JAVER TUPAZ YELA, JAIME ANDRES SILVA	EJECUTIVO ACCIÓN POPULAR	Sentencia en primera instancia	N/A		Se autorizó el acceso a SAMAI del señor @:JORGE EDUARDO GARCIA ZAPATA, para la consulta del expediente 2024-03-13
34	17001333300320210018802	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	PAULA ANDREA GONZALEZ MUÑOZ	EJECUTIVO NULIDAD Y	En pruebas	\$ 20.677.687		Administrativo Oral - Juzgado Administrativo - MANIZALES
35	17001333900520200015900	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	ACCION POPULAR	Audiencia de pacto de cumplimiento			Se autorizó el acceso a SAMAI del señor @:JORGE EDUARDO GARCIA ZAPATA, para la consulta del expediente 2024-04-02
36	17001333300120220027300	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	LUISA FERNANDA ZULUAGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado de alegatos de conclusión	\$ 327.722.995		El Señor(a):MARIA CAMILA CUINTERO CALVO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 1540506 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 27/03/2025 12:00:00
37	17001333900720210017200	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	C.I INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S	EJECUTIVO	Auto Decreto Medida Cautelar	\$ 28.815.511		tráves de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 1598700 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 21/04/2025 9:36:49, donde solicitó: LIQUIDACION DE
38	17001333900820170041000	JUZGADO OCTAVO	JORGE HERNAN HOYOS	EJECUTIVO	Revisa Memoriales	N/A		Envío comunicaciones 2024-12-16
39	17001333900620220019300	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	JOSE OBED DUQUE ZAMBRANO	EJECUTIVO	Sentencia primera instancia	\$ 5.486.613		Sentencia 1a. Instancia 2022-12-02
40	17001333300420220009600	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	ANGELA VIVIANA ESCOBAR ANGULO - OTRO	ACCIÓN POPULAR				Envío de Comunicación 2025-02-14
41	17001333900820220029100	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	ENRIQUE - ARBELAEZ MUTIS	ACCIONES POPULARES	Resuelve Interrupción Proceso			Envío de Notificación 2025-05-01
42	17001333900620210006802	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	CORPORACION NODO APODERADA JUAN GUILLERMO OCAMPO	EJECUTIVO	En curso recurso de apelación de la sentencia de primera instancia.	\$ 8.000.000		Envío de Notificación 2025-05-01
43	17001333300220210016700	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	CULTURA JOVEN FERNANDO ANTONIO DAVILA BUITRAGO APODERADA LUZ ELENA MORALES VELEZ (N°1912335)	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	A la espera de fecha de audiencia inicial.	\$ 91.935.300		Solicitud terminación por transacción - El Señor(a):LUZ ELENA MORALES VELEZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 1637071 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/04/2025 19:05:15, donde solicitó: TERMINACION DEL MEDIO DE CONTROL POR TRANSACCION
44	17001333300220210024500	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	CULTURA JOVEN FERNANDO ANTONIO DAVILA BUITRAGO APODERADA LUZ ELENA MORALES VELEZ (N°1910316,suscrito el dia 04de octubre de 2019)	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Traslado Excepciones - Art. 175 CPACA	\$ 13.135.600		Solicitud terminación proceso por transacción - El Señor(a):LUZ ELENA MORALES VELEZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 1637076 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/04/2025 19:17:40, donde solicitó: TERMINACION DEL MEDIO DE CONTROL POR TRANSACCION 2025-04-29
45	17001333300320210030100	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	FUNDACION AMIGOS DEL PATRIMONIO	EJECUTIVO	Envío Expediente al tribunal	\$ 72.480.000		Fijacion estado 2025-05-06
46	17001333900720210022600	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES - CALDAS	VPCOL EMPRESA DE SEGURIDAD (OJO IMPORTANTE DEBIA TENER UN SUPERVISOR EN MANIZALES)	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Traslado de excepciones	\$ 31.839.441		CMP-Se comunica:Constancia secretarial de fecha 03/04/2025 de RES34746 Comu:16157 JOSE JULIAN - TORRES VALENZUELA -(enviado email), Anexos:3
47	17001333300220220030100	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	HUGO FRANCO INGENIERIA S.A.S	EJECUTIVO	Auto resuelve recurso de reposición	\$ 2.439.500		Fijacion estado 2023-11-15
48	17001333300320220021900	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	C.I INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Pendiente de resolver recurso Tribunal			Envío de Notificación 2024-10-22

Dejando a la entidad ante posibles riesgos donde se pueden acarrear consecuencias legales, patrimoniales y reputacionales significativas.

Una representación judicial deficiente no solo pone en riesgo el patrimonio de la entidad, sino que también puede afectar su reputación y funcionamiento institucional. Por lo tanto, es fundamental asegurar una defensa legal sólida y profesional.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR

- Minuciosa Revisión al momento de la elaboración de los estudios Previos
- Contratar abogados especializados: Es esencial contar con profesionales con experiencia en derecho administrativo y procesal.
- Capacitación continua: Los funcionarios encargados de la defensa judicial deben recibir formación periódica para actualizarse en normatividad y buenas prácticas.
- Implementar protocolos internos: Establecer procedimientos claros para el seguimiento de los procesos judiciales y la toma de decisiones estratégicas.
- Supervisión constante: Designar equipos responsables de monitorear el avance de los casos y garantizar que se cumplan los plazos y requisitos legales.

SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Si se cuenta con soportes que permitan desvirtuar las observaciones realizadas, estos deben ser entregados a esta oficina a más tardar el jueves 4 de junio de 2025, o si están de acuerdo con el informe y con el fin de culminar el proceso de Auditoría, la Secretaría General debe suscribir un Plan de Mejoramiento orientado a subsanar inconsistencias observadas y hacer entrega en la misma fecha.

VISTO BUENO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**FIRMA CONTROL INTERNO**

NOMBRE	Jeimy Lorena Hurtado Zuluaga
CARGO	Profesional Universitaria Control Interno